

CONVOCATORIA JUNIO 2024

De conformidad con lo establecido en la Base Decimotercera de la Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación (Resolución de 26 de mayo de 2023, del Rector de la Universidad de Sevilla), el Vicerrectorado de Investigación de la US hace pública las resoluciones de adjudicación provisionales de cada una de las modalidades de contratación convocadas.

Se adjuntan a esta publicación:

• Resoluciones de adjudicación provisionales de la convocatoria de junio de 2024, junto con actas firmadas de las Comisiones de Selección.

Contra estas Resoluciones provisionales se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones podrán realizarse en la misma forma establecida en el párrafo 3 de la Base Decimotercera de la Resolución de 26 de mayo de 2023, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

Código Seguro De Verificación	hliOx5onEom1N+7MxXx8Wg==	Fecha	10/08/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hliOx5onEom1N%2B7MxXx8Wg%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "TIFON: Tecnologías Inteligentes para la Fabricación, el diseño y las Operaciones en entornos industriales" con referencia PLEC2023-010251, vinculado a la línea de investigación "Procesamiento del Lenguaje Natural. Inteligencia Artificial. Evaluación de Sistemas Conversacionales".

Convocatoria de junio 2024

REFERENCIA: INV-IND-06-2024-I-002

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

VILLALBA PIZARRO, FÁTIMA DEL PILAR

Lista de	e reserva	
-	Sin candidatos de reserva	

Investigador Principal: de Amores Carredano, José Gabriel

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

Código Seguro De Verificación	mknk0GTDIExgS0Yp9zMhuA==	Fecha	10/08/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mknk0GTDIExgS0Yp9zMhuA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "TIFON: Tecnologías Inteligentes para la Fabricación, el diseño y las Operaciones en entornos iNdustriales, con referencia PLEC2023-010251".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de junio 2024

REFERENCIA (2): INV-IND-06-2024-I-002

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Amores Carredano, José Gabriel. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 1: Álvarez Benito, Gloria. Investigadora Honoraria
- Vocal 2: Pérez García, Guillermo. CEO Empresa Intelligent Insights.

se reúne el día 18/07/2024 a las 12:00 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

VILLALBA PIZARRO, FÁTIMA DEL PILAR

Código Seguro De Verificación	t5yHh8EsNivt/blq03//dA==		19/07/2024
Firmado Por	JOSE GABRIEL DE AMORES CARREDANO		
	Guillermo Perez Garcia		
	Gloria Alvarez Benito		
LIrl De Verificación	https://pfirmo.ug.og/worifirmo/godo/tEvulb@EgNivt%2Eblg02%2E47%2D%2D	Dágina	1/2





Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

2	
_	

Código Seguro De Verificación	t5yHh8EsNivt/blq03//dA==	Fecha	19/07/2024
Firmado Por	JOSE GABRIEL DE AMORES CARREDANO		
	Guillermo Perez Garcia		
	Gloria Alvarez Benito		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/t5yHh8EsNivt%2Fblq03%2F%2FdA%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (4):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
VILLALBA PIZARRO, FÁTIMA DEL PILAR	2,5	2	2,5	7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (5).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Amores Carredano, José Gabriel (Presidente)

Fdo: Álvarez Benito, Gloria (Vocal 1º)

Fdo: Pérez García, Guillermo (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	t5yHh8EsNivt/blq03//dA==	Fecha	19/07/2024
Firmado Por	JOSE GABRIEL DE AMORES CARREDANO		
	Guillermo Perez Garcia		
	Gloria Alvarez Benito		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/t5yHh8EsNivt%2Fblq03%2F%2FdA%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "Laboratorio de Ingeniería para la Sostenibilidad Energética y Mediambiental "ENGREEN", con referencia QUAL21 006 USE, vinculado a la línea de investigación "Diseño, control y gestión óptima de los sistemas electrónicos que conforman la infraestructura de recarga".

Convocatoria de junio 2024

REFERENCIA: INV-IND-06-2024-I-008

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación de los siguientes candidatos:

CHICAIZA SALAZAR, WILLIAM DAVID

GÓMEZ JIMÉNEZ, JAVIER

Lista de reserva

- Torres Muñoz, Alejandro
- Sidoli, Pietro
- Benjumea Domínguez, Rafael

Investigador Principal: Bordons Alba, Carlos

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

Código Seguro De Verificación	w20/wYESVJcysi7V3Q+x7w==	Fecha	10/08/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/w20%2FwYESVJcysi7V3Q%2Bx7w%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "Laboratorio de Ingeniería para la Sostenibilidad Energética y Mediambiental "ENGREEN"» con referencia QUAL21 006 USE".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de junio 2024

REFERENCIA: INV-IND-06-2024-I-008

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Bordons alba, Carlos. Catedrático de Universidad.
- Vocal 1: Rodríguez Rubio, Francisco. Catedrático de Universidad.
- Vocal 2: León Galván, José Ignacio. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 18/07/24 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CHICAIZA SALAZAR, WILLIAM DAVID

GÓMEZ JIMÉNEZ, JAVIER

Código Seguro De Verificación	xLwKkfq+cUFCMFct7RKYWQ==	Fecha	22/07/2024
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN		
	FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO		
	CARLOS BORDONS ALBA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xLwKkfq%2BcUFCMFct7RKYWQ%3D%3D	Página	1/3





Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de ____**5**___ puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

2	

Código Seguro De Verificación	xLwKkfq+cUFCMFct7RKYWQ==	Fecha	22/07/2024
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN		
	FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO		
	CARLOS BORDONS ALBA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xLwKkfq%2BcUFCMFct7RKYWQ%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Benjumea Domínguez, Rafael	1,9	1,5	1,6		5,0
Chicaiza Salazar, William David	2,5	2	2		6,5
Gómez Jiménez, Javier	2,5	1,8	1,8		6,1
Sidoli, Pietro	2,5	1,3	1,4		5,2
Torres Muñoz, Alejandro	2,5	1,8	1,5		5,8

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Bordons Alba, Carlos (Presidente)

Fdo: Rodríguez Rubio, Francisco (Vocal 1º)

Fdo: León Galván, José Ignacio (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	xLwKkfq+cUFCMFct7RKYWQ==	Fecha	22/07/2024	
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN			
	FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO			
	CARLOS BORDONS ALBA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xLwKkfq%2BcUFCMFct7RKYWQ%3D%3D	Página	3/3	





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "Clean and efficient cooling in vaccine transportation using Rotating Magnetocaloric Effect (MAGCCINE)", con referencia Grant Agreement 101161135, vinculado a la línea de investigación "Materiales para un uso eficiente de la energía".

Convocatoria de junio 2024

REFERENCIA: INV-IND-06-2024-I-010

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), y no habiendo ningún candidato que supere la puntuación mínima establecida en la convocatoria, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada.

Investigador Principal: Franco García, Victorino

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

Código Seguro De Verificación	Cu67I1AlrwOnFnTpvu7+9Q==	Fecha	10/08/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Cu67I1AlrwOnFnTpvu7%2B9Q%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "Clean and efficient cooling in vaccine transportation using Rotating Magnetocaloric Effect (MAGCCINE)" Grant Agreement 101161135.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de junio 2024

REFERENCIA (2): INV-IND-06-2024-I-010

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Franco García, Victorino. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Law, Jia Yan. Contratada Emergia
- Vocal 2: Moreno Ramírez, Luis M. Profesor Sustituto Interino

se reúne el día 22/07/2024 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y **no propone la contratación de ninguna persona candidata**

Código Seguro De Verificación	1Ih/0E2iPtnbkMqa4cMyKg==	Fecha	22/07/2024	
Firmado Por	UIS MIGUEL MORENO RAMIREZ			
	IA YAN LAW			
	VICTORINO FRANCO GARCIA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1Ih%2F0E2iPtnbkMqa4cMyKg%3D%3D	Página	1/3	





Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de ____6___ puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

2	

Código Seguro De Verificación	1Ih/0E2iPtnbkMqa4cMyKg==	Fecha	22/07/2024]
Firmado Por	LUIS MIGUEL MORENO RAMIREZ			
	JIA YAN LAW			
	VICTORINO FRANCO GARCIA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1Ih%2F0E2iPtnbkMqa4cMyKg%3D%3D	Página	2/3][





EVALUACIONES (4):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Molina Molina, Sandra	2,5	0,75	0,75	4,0
García Montalván, Carlos Manuel	2,1	0	0,2	2,3
Cano Segura, Rubén Jesús	2,1	0	0	2,1
Valle Ortiz, Pedro	2,1	0	0	2,1

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (5).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Franco García, Victorino (Presidente)

Fdo: Law, Jia Yan (Vocal 1º)

Fdo: Moreno Ramírez, Victorino (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	1Ih/0E2iPtnbkMqa4cMyKg==	Fecha	22/07/2024			
Firmado Por	JIS MIGUEL MORENO RAMIREZ					
	JIA YAN LAW	A YAN LAW				
	VICTORINO FRANCO GARCIA					
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1Ih%2F0E2iPtnbkMqa4cMyKg%3D%3D	Página	3/3			





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "EDIAQI Evidence Driven Indoor Air Quality Improvement ,con referencia GRANT AGREEMENT NO 101057497, vinculado a la línea de investigación "Calidad del aire en Arquitectura".

Convocatoria de junio 2024

REFERENCIA: INV-IND-06-2024-I-015

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

FERNÁNDEZ-AGÜERA ESCUDERO, PATRICIA

Lista d	e reserva
-	Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: Campano Laborda, Miguel Ángel

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

Código Seguro De Verificación	xKzRhJ5bfzxVSV7yjpEYyg==		10/08/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xKzRhJ5bfzxVSV7yjpEYyg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "EDIAQI Evidence Driven Indoor Air Quality Improvement, GRANT AGREEMENT NO 101057497"

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de junio 2024

REFERENCIA: INV-IND-06-2024-I-015

ACTA

La Comisión de Selección para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Campano Laborda, Miguel Ángel. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 1: Bustamante Rojas, Pedro. Profesor Contratado Doctor
- Vocal 2: Acosta García, Ignacio Javier. Profesor Titular de Universidad

se reúne, en primer lugar, el día 18/07/2024 a las 11:20 horas para evaluar los méritos aportados por los candidatos, determinando aquellos que no alcanzan la puntuación mínima, aun valorando la puntuación máxima de la entrevista.

Tras este proceso previo, se reúne de nuevo el día 23/07/2024 a las 11:30 horas para incorporar los resultados del proceso de entrevistas a la evaluación de méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

PATRICIA FERNÁNDEZ-AGÜERA ESCUDERO

1

Código Seguro De Verificación	LQTrUWdDgJF2s8R4Gbg15w==		24/07/2024	
Firmado Por	IGNACIO JAVIER ACOSTA GARCIA			
	PEDRO BUSTAMANTE ROJAS			
	MIGUEL ANGEL CAMPANO LABORDA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LOTrUWdDqJF2s8R4Gbq15w%3D%3D	Página	1/3	





Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de **6,5** puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	LQTrUWdDgJF2s8R4Gbg15w==	Fecha	24/07/2024
Firmado Por	IGNACIO JAVIER ACOSTA GARCIA		
	PEDRO BUSTAMANTE ROJAS		
	MIGUEL ANGEL CAMPANO LABORDA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LQTrUWdDgJF2s8R4Gbgl5w%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Barahona Bertini, Pia	2,50	0,50	1,00	1,24	5,24
Burguillos Durán, María Dolores	2,10	0,50	0,25		2,85
Carrasco Poley, Sonia	2,50	1,50	0,00	1,48	5,48
de la Torre Checa, Sara	2,50	1,00	0,50	*	4,00
Fernández-Agüera Escudero, Patricia	2,10	2,00	1,50	2,13	7,73
González Tinoco, Elena	3,00	1,00	1,00	1,33	6,33
Gutiérrez Martínez, Ana	2,50	0,50	0,50		3,50
Ramos Bueno, Cristina	2,50	0,75	0,50		3,75

^{*} No acude a la entrevista

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Campano Laborda, Miguel Ángel (Presidente)

Fdo: Bustamante Rojas, Pedro (Vocal 1º)

Fdo: Acosta García, Ignacio Javier (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	LQTrUWdDgJF2s8R4Gbg15w==	Fecha	24/07/2024
Firmado Por	IGNACIO JAVIER ACOSTA GARCIA		
	PEDRO BUSTAMANTE ROJAS		
	MIGUEL ANGEL CAMPANO LABORDA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LQTrUWdDgJF2s8R4Gbg15w%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "La última gota", con referencia FCT-23- 18913, vinculado a la línea de investigación "Estudio sobre los problemas asociados al agua en España: gestión de recursos hídricos, escasez, contaminación. Establecimiento de posibles soluciones de futuro".

Convocatoria de junio 2024

REFERENCIA: INV-IND-06-2024-T-006

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

DE ISLA TRONCOSO, JOSÉ CARLOS

Lista de	e reserva
-	Sin candidatos de reserva

Investigador Principal: Martínez García, María de los Ángeles

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

Código Seguro De Verificación	7Hk8IAfdu7qdrzE6PHlzDg==	Fecha	10/08/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7Hk8IAfdu7qdrzE6PHlzDg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto de investigación "LA ÚLTIMA GOTA, FCT-23- 18913".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de junio 2024

REFERENCIA (2): INV-IND-06-2024-T-006

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Martínez García, Ángeles. Profesora titular de universidad
- Vocal 1: Gómez Aguilar, Antonio. Profesor permanente laboral
- Vocal 2: Jiménez de las Heras, José Antonio. Profesor titular de universidad

se reúne el día 19/07/2024 a las 11:30 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

DE ISLA TRONCOSO, JOSÉ CARLOS

Código Seguro De Verificación	03vUy6s0+p9dNoG78F3N8A==	Fecha	19/07/2024
Firmado Por	MARIA ANGELES MARTINEZ GARCIA		
	ANTONIO GOMEZ AGUILAR		
	Jose Antonio Jimenez de las Heras		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/03vUy6s0%2Bp9dNoG78F3N8A%3D%3D	Página	1/3





Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de ____**5**___ puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

2	
_	

Código Seguro De Verificación	03vUy6s0+p9dNoG78F3N8A==	Fecha	19/07/2024
Firmado Por	MARIA ANGELES MARTINEZ GARCIA		
	ANTONIO GOMEZ AGUILAR		
	Jose Antonio Jimenez de las Heras		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/03vUy6s0%2Bp9dNoG78F3N8A%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (4):

Nombre	Experiencia profesional	Títulos oficiales	Formación	Total
DE ISLA TRONCOSO, JOSÉ CARLOS	2,5	2,1	2	6,6

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (5).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Martínez García, Ángeles (Presidente)

Fdo: Gómez Aguilar, Antonio (Vocal 1º)

Fdo: Jiménez de las Heras, José Antonio (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	03vUy6s0+p9dNoG78F3N8A==	Fecha	19/07/2024
Firmado Por	MARIA ANGELES MARTINEZ GARCIA		
	ANTONIO GOMEZ AGUILAR		
	Jose Antonio Jimenez de las Heras		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/03vUy6s0%2Bp9dNoG78F3N8A%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "La última gota", con referencia FCT-23- 18913, vinculado a la línea de investigación "Estudio sobre los problemas asociados al agua en España: gestión de recursos hídricos, escasez, contaminación. Establecimiento de posibles soluciones de futuro".

Convocatoria de junio 2024

REFERENCIA: INV-IND-06-2024-T-007

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

ORTIZ PÉREZ DE LEÓN, FRANCISCO JOSÉ

Lista de reserva	
- Sin candidatos de reserva	

Investigador Principal: Martínez García, María de los Ángeles

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

Código Seguro De Verificación j831kbuP9vfyU6B6g4paQQ== Fecha	10/08/2024
Firmado Por JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	
Url De Verificación https://pfirma.us.es/verifirma/code/j83IkbuP9vfyU6B6g4pa0Q%3D%3D Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto de investigación "LA ÚLTIMA GOTA, FCT-23- 18913".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de junio 2024

REFERENCIA (2): INV-IND-06-2024-T-007

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Martínez García, Ángeles. Profesora titular de universidad
- Vocal 1: Gómez Aguilar, Antonio. Profesor permanente laboral
- Vocal 2: Jiménez de las Heras, José Antonio. Profesor titular de universidad

se reúne el día 19/07/2024 a las 11:30 horas (3) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ORTIZ PÉREZ DE LEÓN, FRANCISCO JOSÉ

Código Seguro De Verificación	wi0bqeGfaF32aTkJpH5fsg==	Fecha	19/07/2024		
Firmado Por	A ANGELES MARTINEZ GARCIA				
	NIO GOMEZ AGUILAR				
	Jose Antonio Jimenez de las Heras				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wi0bqeGfaF32aTkJpH5fsg%3D%3D	Página	1/3		





Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de ____**5**___ puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

2

Código Seguro De Verificación	wi0bqeGfaF32aTkJpH5fsg==	Fecha	19/07/2024		
Firmado Por	MARIA ANGELES MARTINEZ GARCIA				
	ONIO GOMEZ AGUILAR				
	Jose Antonio Jimenez de las Heras				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wi0bqeGfaF32aTkJpH5fsg%3D%3D	Página	2/3		





EVALUACIONES (4):

Nombre	2	Experiencia profesional	Títulos oficiales	Formación	Total
ORTIZ LEÓN, JOSÉ	PÉREZ FRANCI	2,5	2,1	2	6,6

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (5).

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Martínez García, Ángeles (Presidente)

Fdo: Gómez Aguilar, Antonio (Vocal 1º)

Fdo: Jiménez de las Heras, José Antonio (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	wi0bqeGfaF32aTkJpH5fsg==	Fecha	19/07/2024			
Firmado Por	A ANGELES MARTINEZ GARCIA					
	NIO GOMEZ AGUILAR					
	e Antonio Jimenez de las Heras					
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wi0bqeGfaF32aTkJpH5fsg%3D%3D	Página	3/3			





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "TECNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA REPRESENTACION DE DATOS EN GRAFOS A ESCALA WEB", con referencia PID2022-1397980BI00, vinculado a la línea de investigación "Grafos de Conocimiento, Ingeniería de Datos".

Convocatoria de junio 2024

REFERENCIA: INV-IND-06-2024-T-016

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación de los siguientes candidatos:

QUIRÓS QUIROGA, MARÍA RODRÍGUEZ NARBONA, GUILLERMO

Lista de reserva

- Villar Roca, Raquel María
- Aguza Benítez, José Francisco

Investigador Principal: Hernández Salmerón, Inmaculada Concepción

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

Código Seguro De Verificación	ahM53NGWkQbK8uh/RS0jAQ==		10/08/2024		
Firmado Por	LIAN MARTINEZ FERNANDEZ				
Firmado Por JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ Url De Verificación https://pfirma.us.es/verifirma/code/ahM53NGWkQbK8uh%2FRS0jAQ%3D%3D		Página	1/1		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "TECNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA REPRESENTACION DE DATOS EN GRAFOS A ESCALA WEB, PID2022-139798OB-I00".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de junio 2024

REFERENCIA: INV-IND-06-2024-T-016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Resinas Arias de Reyna, Manuel. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Durán Toro, Amador. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: del Río Ortega, Adela. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 24/07/2024 a las 9:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

QUIRÓS QUIROGA, MARÍA

RODRÍGUEZ NARBONA, GUILLERMO

Código Seguro De Verificación	4U86fkl/nZ79Xb16nph6Jw==		26/07/2024					
Firmado Por	JEL RESINAS ARIAS DE REYNA							
	ELA DEL RIO ORTEGA							
	AMADOR DURAN TORO							
Liri De Verificación	https://pfixmo.ug.og/worifixmo/godo/AUQGfkl@NEw770Vhl6pphGTw@NPND	Página	1/2					





Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2,1 puntos).
 - Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1,2 puntos).
 - Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer, si fuese necesaria, la realización de la entrevista para valorar la aptitud de los candidatos que hayan superado la nota de corte para el desempeño de las tareas ofertadas en el contrato. En este supuesto, la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal. (Hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación (https://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal) con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como, la experiencia previa, los conocimientos sobre las tareas a desarrollar y la aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de ____2___ puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

2	

Código Seguro De Verificación	4U86fkl/nZ79Xbl6nph6Jw==	Fecha	26/07/2024		
Firmado Por	MANUEL RESINAS ARIAS DE REYNA				
	ELA DEL RIO ORTEGA				
	AMADOR DURAN TORO				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4U86fkl%2FnZ79Xb16nph6Jw%3D%3D	Página	2/3		





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Quirós Quiroga, Maria	0,75	2	0	2,25	5
Rodriguez Narbona, Guillermo	0,75	2	0	2,25	5
Villar Roca, Raquel Maria	1,5	0,7	0,25	1,75	4,2
Aguza Benitez, Jose Francisco	0,7	0,5	0	1,5	2,7
Carrasco Poley, Sonia	0,5	0	0	0,5	1
Delgado Valderas, Juan Manuel	0,5	0,3	0	0	0,8

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo: Resinas Arias de Reyna, Manuel (Presidente)

Fdo: Durán Toro, Amador (Vocal 1º)

Fdo: del Río Ortega, Adela (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	4U86fkl/nZ79Xb16nph6Jw==	Fecha	26/07/2024			
Firmado Por	MANUEL RESINAS ARIAS DE REYNA					
	ELA DEL RIO ORTEGA					
	MADOR DURAN TORO					
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4U86fkl%2FnZ79Xbl6nph6Jw%3D%3D	Página	3/3			

